

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 03 de marzo del 2009

Señores:
Junta General de accionista
FASTER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2008

He terminado la veracidad y razonabilidad del Balance General al 31 de Diciembre del 2008 y el cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañía y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de FASTER S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado por ustedes en calidad de Presidente Ejecutivo han sido preparados conforme a las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionista, Comprobantes de Registro de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia a la Administración y en intereses de ustedes, señores accionistas

Atentamente,


Wilson Carrillo
Comisario
C.I 0905189461

